AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIONES INTERPUESTAS A LA SEGUNDA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE.

ANUNCIO

Publicado, con fecha 23 de febrero de 2024, a través del Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es el resultado de la segunda prueba de la convocatoria de selección para la cobertura en propiedad de dos plazas de Administrativos, correspondientes a la oferta de empleo público del año 2022, mediante el sistema de oposición libre.

Conforme a lo dispuesto por la base Novena 3ª, se dispuso un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del mencionado anuncio, para que las personas que habían realizado la prueba, si lo estimaban, pudieran efectuar reclamaciones ante el Tribunal Calificador.

Presentadas por los opositores, personados a la realización de la prueba, las siguientes solicitudes y reclamaciones:

- Don Oscar Ruiz Félix solicita certificado de las calificaciones obtenidas.
- Doña Celia Lisea Candelario y Rosa María López-Santamaría Donoso solicitan copia del examen, así como el conocimiento de los criterios que se han seguido a la hora de corregir los mismos.
- Doña Ana Isabel Valadés Paulino presenta reclamación solicitando se le revise de nuevo la prueba y le sea justificada la puntuación de la misma.

Este tribunal, una vez atendidas y examinadas todas las solicitudes y reclamaciones realizadas por los aspirantes, acuerda por unanimidad

- Remitir copia de la segunda prueba realizada a los opositores que la han solicitado.
- Remitir los criterios de corrección utilizados por el Tribunal en base a lo establecido en las bases que rigen la convocatoria.
- Respecto a Doña Ana Isabel Valadés Paulino, una vez revisado su examen, el Tribunal se ratifica en la nota asignada al mismo; sin embargo, se ha detectado error aritmético en el cálculo de la misma, siendo la resultado correcto 8,074.
- Comunicar por escrito individualmente a los interesados los acuerdos adoptados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Lidia Bravo Rodríguez (1 de 1)
Técnico Medio de Relaciones Laborales
Fecha Firma: 12/03/2024
HASH: 92b5fa9473523625ece2c2c3957cf769

Cód. Validación: AJAZ499AWKMHSYMMR376ALW46
Verificación: https://almendralejo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1